

COMUNICADO PÚBLICO
Empeora la Crisis Humanitaria en el San Juan
Municipios de Istmina, Medio San Juan, Litoral del San Juan, Nóvita y Sipí (Chocó).
Exigimos acciones de prevención, protección, atención y respeto a la población civil.
22 de Febrero de 2022

**“Estamos en riesgo de extinción física y cultural por la guerra:
El Estado es responsable por acción y omisión”**

Desde el Consejo Comunitario General del San Juan –ACADESAN– denunciaremos que continúa empeorando la situación de violación de derechos humanos de las comunidades negras de ACADESAN en los municipios de Istmina, Sipí, Nóvita, Medio San Juan, y Litoral del San Juan (Chocó), por cuenta de las acciones de los actores armados (tanto de los ilegales como de los legales) y de la complicidad de la gran mayoría de instituciones estatales.

Por una parte, el Gobierno Nacional rechazó la mayoría de las medidas de protección colectiva solicitadas por ACADESAN y, en general, ha incumplido las medidas cautelares del Juzgado de Restitución de Tierras de Quibdó; por otra parte, las entidades estatales que deberían velar por el control a las entidades gubernamentales brillan por su silencio y por tratar de no incomodar al Gobierno Nacional. Y aquí es importante recordar una frase del premio nobel de paz Desmond Tutu: **“Si eres neutral en situaciones de injusticia, has elegido el lado del opresor”**.

En comunicado del 17 de enero de 2022 ACADESAN denunció el agravamiento de la crisis humanitaria: más de un mes después, la respuesta del Estado son correos electrónicos con cartas vacías de contenido, puros formalismos, textos copiados y pegados, donde las entidades se lanzan la responsabilidad unas a otras y al final no pasa nada. En la vida real de las comunidades y el territorio, prácticamente no se ha implementado ninguna medida de prevención, protección ni de atención. Por eso, la situación empeora, como presentamos a continuación.

Desplazamiento forzado: En los últimos días se han presentado desplazamientos forzados, colectivos e individuales, en al menos las siguientes comunidades:

- Dipurdú: aproximadamente 150 familias.
- Negría: aproximadamente 53 familias.
- Paimadó: aproximadamente 4 familias.
- Barranconcito: aproximadamente 17 familias.
- Las Brisas de Sipí: número de familias pendiente de precisar a la hora de este comunicado
- San Agustín: aproximadamente 51 familias.
- Las Brisas del Litoral: aproximadamente 5 familias.
- Tordó: aproximadamente 17 familias.

Aquí cabe recordar que en la comunidad de Cucurupí desde hace 5 meses están desplazadas aproximadamente 5 familias de Puerto Limón y 7 familias de Dubai: no se tiene conocimiento por parte de ACADESAN de que les hayan tomado la declaración de desplazamiento forzado.

Confinamiento: Por lo menos 39 de las 72 comunidades de ACADESAN están en situación de confinamiento, como se muestra a continuación:

- **Municipio de Litoral del San Juan:** Cabecera, Cuéllar, Malaguita, Palestina, El Coco, El Quícharo, Taparal, Los Perea, Las Delicias, Munguidó, Pangalita, Barrios Unidos, Bella Victoria, Las Peñitas, Las Brisas, Tordó, Copomá, Puerto Murillo, Guachal, Corriente Palo, Cucurupí.

- **Municipio de Medio San Juan:** Dipurdú, La Unión, Bebedó, Calle Fuerte, Paimadó, Fugiadó.
- **Municipio de Istmina:** Panamacito, Monte Bravo, Cocové, Nuevo Amanecer, Potedó, Trapiche, Perrú, Chaquí, Primavera.
- **Municipio de Sipí:** Charco Largo, Barrancón, Charco Hondo.

A la inmensa mayoría de las comunidades confinadas aún no se le ha tomado la declaración por confinamiento, lo cual representa un grave incumplimiento a una de las obligaciones más básicas del Estado. Exigimos al Ministerio Público (Personerías, Defensoría y Procuraduría) y a las Alcaldías, que cumplan con sus obligaciones en tomar las declaraciones de confinamiento.

Las 72 comunidades de ACADESAN están en alto riesgo de ser víctimas de graves violaciones a los derechos humanos y de ser afectadas por infracciones al derecho internacional humanitario (DIH). Sin embargo, queremos resaltar el riesgo inminente que tienen las siguientes comunidades, y frente a las cuales exigimos una respuesta inmediata del Estado para prevenir el desplazamiento masivo y el agravamiento de la vulneración de derechos por el confinamiento:

- **Municipio de Litoral del San Juan:** Malaguita, Palestina, Las Brisas, Tordó, Copomá.
- **Municipio de Istmina:** Panamacito, Monte Bravo, Cocové, Nuevo Amanecer, Potedó, Trapiche, Perrú.
- **Municipio de Medio San Juan:** Fugiadó.
- **Municipio de Nóvita:** Cajón, Torrá, Santa Bárbara.
- **Municipio de Sipí:** Santa Rosa, Marquesa, Tanando.

Reclutamiento y vinculación de niñas, niños y jóvenes: Mientras haya pobreza, conflicto armado, y libre rienda a los intereses económicos (legales e ilegales) sobre los territorios habrá vinculación de personas a los actores armados (legales e ilegales). Con el agravamiento de la confrontación armada se ha incrementado la vinculación y el reclutamiento por parte de todos los grupos armados presentes en el territorio. El Gobierno Nacional **rechazó todas** las solicitudes de protección colectiva orientadas a la prevención del reclutamiento y la utilización de niños, niñas y jóvenes.

Todo lo expuesto en este comunicado deja en claro que el ministro del Interior, señor Daniel Palacios, desconoce por completo las situaciones de las comunidades en el río San Juan y el Chocó: es infame y absurdo que realidades tan notorias y evidentes pretendan ser negada por el Gobierno Nacional. En este contexto, desde ACADESAN respaldamos y agradecemos de corazón las denuncias realizadas por los obispos de las Diócesis de Istmina -Tadó, Quibdó y Apartadó.

Debido a las situaciones de violaciones masivas y sistemáticas a los derechos humanos que se vienen presentando, los Consejos Menores de Noanamá, Perrú, Panamacito, Corriente Palo, Guachal, Loma de Chupey, Monte Bravo, Potedó, Trapiche y Fugiadó han determinado conformar un refugio humanitario en la comunidad de Noanamá, como un mecanismo de autoprotección comunitaria. Dichos Consejos Menores empezarán su desplazamiento hacia la comunidad de Noanamá el martes 22 de febrero. Al respecto, ACADESAN solicita respeto a esta iniciativa comunitaria por parte de todos los actores del conflicto armado, dando estricto cumplimiento de las normas del Derecho Internacional Humanitario, en especial respetando el principio de distinción para proteger a la población civil. De las entidades estatales esperamos que se brinde atención humanitaria a las personas desplazadas forzosamente.

Además de las acciones que corresponden a las entidades gubernamentales, es absolutamente urgente que se realicen misiones humanitarias y de acompañamiento a las diferentes zonas del territorio, por parte de las organizaciones, organismos e instituciones que tienen este mandato: ACNUR, OCHA, ONU DH, Coordinación Regional del Pacífico Colombiano (CRPC), Diócesis de Istmina, Consejo Noruego para los Refugiados, Defensoría del Pueblo, Procuraduría General de la Nación, Federación Luterana Mundial, Justapaz, CODHES, PCN, Foro Interétnico Solidaridad Chocó (FISCH), CINEP, NOMADESC, DIAKONÍA, para sólo mencionar algunas que históricamente nos han apoyado. Hoy más que nunca necesitamos de su presencia directamente en territorio para contribuir a prevenir el exterminio físico y cultural de las comunidades negras e indígenas.

Finalmente, pero no menos importante, hay que recordar que desde el 18 de diciembre de 2021 se solicitó a la Juez de Restitución de Tierras de Quibdó que ordene a las entidades del Gobierno Nacional y a la Defensoría del Pueblo que implementen todas y cada una de las medidas de protección colectiva solicitadas por ACADESAN desde el 26 de marzo de 2021. Ante la falta de voluntad y los presuntos graves problemas de corrupción del Gobierno Nacional (por ejemplo, como se ha denunciado en el Ministerio de Cultura¹, entidad ignoró por completo las solicitudes de ACADESAN), la única opción para prevenir el exterminio de las comunidades es que la JUSTICIA opere. En sus manos estamos, señora Juez.

**JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO COMUNITARIO GENERAL DEL SAN JUAN -ACADESAN-
Comunicado No. 002-2022.**

¹ Denuncia de corrupción en Ministerio de Cultura. PAOLA HERRERA, 27 de octubre de 2021. <https://twitter.com/PaoHerreraC/status/1453355141978071042?t=mSW1xCTRgrmKt4SgLofvAQ&s=19>
El baloto que se ganó el gobernador Vicentico Blel por cuenta de la Mincultura Carmen Vásquez, LAS 2 ORILLAS, 16 de diciembre de 2021. <https://www.las2orillas.co/el-baloto-que-se-gano-el-gobernador-vicentico-blel-por-cuenta-de-la-mincultura-carmen-vasquez/>
MinCultura contrató una obra por \$4.486 millones y sigue inconclusa, CARACOL RADIO, 26 de Enero de 2022. https://caracol.com.co/programa/2022/01/25/hoy_por_hoy/1643145843_431684.html?ssm=tw